

## COMPROMISOS

- Con la solicitud de 2025 se adquiere un nuevo compromiso de 5 años (2025 y 2029).
- Los compromisos iniciados en años anteriores se extinguen. Los beneficiarios anteriores deberán solicitar como nuevos en 2025. Se establecerá una nueva superficie comprometida y nuevo importe de ayuda
- Las hectáreas solicitadas y pagadas en 2025 no pueden disminuirse en el período 25-29 (tolerable disminución del 10%). Si se mantiene el compromiso se respeta la cuantía de 2025 en el período.
  - Durante la vigencia del compromiso no podrán intercambiarse los recintos por los que se perciba ayuda salvo en cultivos sometidos a rotación, por situaciones contractuales o por modificaciones del Sigpac. Si estos cambios implican la disminución de más del 10 % de la superficie comprometida deberá justificarse para evitar una penalización y las parcelas que se retiren podrán sustituirse por otras nuevas.
- Los compromisos vincularán a la totalidad de parcelas de la explotación con misma orientación productiva. En el caso de la producción ganadera afectará a la totalidad de las especies animales así como a todos los colmenares. Para la producción agrícola se diferenciará entre cultivos anuales (cereales, huerta e invernadero) y cultivos permanentes (frutales, pequeños frutos y viñedo) aunque en el último caso podrá diferenciarse por especie si no existen parcelas con cultivos mixtos.
- Mantener la explotación inscrita en el COPAE y someterse a su control, cumpliendo las normas de producción ecológica.
- Complimentar un cuaderno de explotación
- No cultivar la misma especie en otras parcelas de la explotación que no sean ecológicas.
- Participar en las actividades de formación.

## COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS

- Gestión sostenible de pastos (3M)  
Espacios protegidos o Red Natura 2000: 136 €/ha (163 €/ha en ganadería ecológica)  
Espacios no protegidos: 67,5 €/ha (81 €/ha en ganadería ecológica)  
Cálculo superficie: UGM licencia de pastos \* 0,75\*0,3 ha (Ovino/caprino: x 1,2)
- Conservación de recursos genéticos: variedades locales de manzana de sidra y faba.  
Prima = 635 €/ha. En ecológico 419 €/ha de manzano y 280 €/ha de faba, al ser compatible parcialmente.
- Fomento biodiversidad en plantaciones de manzano:  
Prima = 740 €/ha. En ecológico 651 €/ha, al ser compatible parcialmente.
- Apicultura para la biodiversidad: Prima = 22 €/colmena

## ¡Certifícate!

### POSADA DE LLANERA

De lunes a viernes de 9 a 14 horas y martes y jueves también de 16 a 18 horas\*

Avda. Prudencio González 81  
Posada de Llanera  
(Edificio de la cámara agraria)

\* Necesaria cita previa solicitada por teléfono o correo electrónico

985 773 558

[copae@copaeastur.org](mailto:copae@copaeastur.org)

[www.copaeastur.org](http://www.copaeastur.org)



Toda la información actualizada



## ANTICÍPATE A LA PAC

Accede a las ayudas a la producción ecológica

Infórmate de las novedades de las nuevas bases reguladoras y de la convocatoria de 2025, con mayores importes

# AYUDAS A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA CAMPAÑA DE LA PAC 2025

## ¿A quién se dirige la ayuda?

Titulares de explotaciones agrarias ubicadas en el Principado de Asturias que, cumpliendo los requisitos de agricultor activo, tengan sus explotaciones inscritas en los Registros de Explotaciones Agrarias del Principado de Asturias correspondientes a fecha de fin de plazo de la modificación de la solicitud única (31/05/2025) y que se comprometan a cumplir las normas de producción ecológica y a estar certificadas por el COPAE.

## Plazos

El plazo para realizar la solicitud finaliza el 15 de mayo de 2025.



## PRINCIPALES CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE 2025

- Desaparece la diferencia de importes entre conversión y mantenimiento.
- Suben los importes en vacuno, ovino y caprino de leche y carne para las superficies con uso SIGPAC PS y TA, y en hortícolas bajo plástico.
- La superficie de uso común no cuenta en las ayudas a la ganadería ecológica.
- Se incluye la compatibilidad parcial con las ayudas para la gestión sostenible de pastos, el fomento de la biodiversidad en plantaciones de manzano y las variedades locales de manzana de sidra y faba.
- El compromiso de comercializar la producción ecológica desaparece en las bases reguladoras para todo el período de compromiso 2025-2029. No obstante, se trata de una ayuda en régimen de concurrencia competitiva y si no hay disponibilidad presupuestaria se podrían aplicar criterios de admisión. En ganadería ecológica se tendría en cuenta cada unidad de producto que completa el ciclo productivo con certificación ecológica (UGM o Tm en Leche).

# TABLAS DE PRIMAS SEGÚN TIPOS DE PRODUCCIÓN

Tipo de producción			IMPORTE
Ganadería ecológica (*)	Vacuno y ovino – caprino de leche	Superficies de pradera o cultivos forrajeros (TA, PS)	500 €/ha
	Vacuno y ovino – caprino de carne	Superficies de pradera o cultivos forrajeros (TA, PS)	400 €/ha
		Otras superficies (PR, PA)	135 €/ha
	Otras orientaciones productivas	Superficies de pradera o cultivos forrajeros (TA, PS)	120 €/ha
		Otras superficies (PR, PA y uso en común)	25 €/ha
Apicultura ecológica			50 €/colmena

(\*) En ganadería, la superficie máxima será de 100 has y estará limitada a la que dé como resultado una carga ganadera igual o superior a 0,5 UGM/ha (computa la superficie de pasto comunal).

DEGRESIVIDAD EN GANADERIA	IMPORTE
Hasta 40 hectáreas	100 % de la prima
De 40 a 80 hectáreas	60 % de la prima
De 80 a 100 hectáreas	30% de la prima

DEGRESIVIDAD EN AGRICULTURA	IMPORTE
Hasta 20 hectáreas	100 % de la prima
De 20 a 40 hectáreas	60 % de la prima
Más de 40 hectáreas	30% de la prima



## TABLAS DE PRIMAS SEGÚN TIPOS DE CULTIVOS

DEGRESIVIDAD EN APICULTURA	IMPORTE
Hasta 80 colmenas	100 % de la prima
De 80 a 160 colmenas	60 % de la prima
Más de 160 colmenas	30% de la prima

AGRICULTURA ECOLÓGICA	USOS SIGPAC COMPATIBLE	SUPERFICIE MÍNIMA	IMPORTE
Viñedo	VI	0,12	600 €/ha
Herbáceos de secano (**)	TA	0,3	400 €/ha
Frutales de mesa	FY	0,4	900 €/ha
Manzano de sidra	FY	0,4	600 €/ha
Hortícolas al aire libre	TH, TA	0,12	600 €/ha
Hortícolas bajo plástico	IV, TH, TA	0,08	1000 €/ha

(\*\*) Nuevo 2025: incompatible con especies pratenses y barbecho